



PARTE OFICIAL.

AYUNTAMIENTO POPULAR DE MADRID.

Secretaría.

D. Nicolás María Rivero, Alcalde primero presidente del Ayuntamiento popular de esta M. H. villa, comandante general de las fuerzas populares, etc.

MADRILEÑOS:

Hoy hace sesenta y un años que nuestros padres legaron á sus descendientes un título de legítimo orgullo, dando una terrible lección á los tiranos y un ejemplo salvador á los pueblos. Sobre la humilde fosa que recibió confundidos sus mutilados cadáveres, vaga desde entonces la gloria como una aureola de luz, y ese resplandor inextinguible guiará eternamente por el camino de la honra y del patriotismo á las generaciones venideras.

Las liviandades de una reina sin pudor, las complacencias de un rey sin dignidad, las torpezas de un favorito imprudente; la pusilánime incapacidad de un príncipe rebelde á sus padres, ingrato á sus amigos y traidor á su patria, habían entregado á España, inerme y confiada, en manos del gran conquistador á cuyas plantas yacían postradas, rotas y humilladas las grandes potencias militares de Europa. Comprometida la independencia nacional, invadido cautelosamente el territorio, ocupadas por traición las plazas fronterizas, vendidas ó intimidadas las autoridades, remisa ó indiferente la nobleza ligada al ejército por la disciplina, muda la opinión por el largo hábito de la servidumbre, prepotente la fuerza, escarnecida la justicia, hollado el derecho, ¿qué tabla de salvación quedaba en aquel naufragio? Quedaba el pueblo; quedaba el noble pueblo español, y á su cabeza, el heroico pueblo de Madrid, siempre fiel á todo testimonio de honra, siempre dispuesto á rechazar la fuerza con la fuerza, pronto siempre á sacrificar la vida en aras de la justicia, de la libertad y de la independencia patria.

El DOS DE MAYO fué el grito de guerra lanzado á España por el pueblo de Madrid: Bailén y Zaragoza, Talavera y San Marcial, Ciudad-Rodrigo y Vitoria, son las ramas de laurel que nacieron de aquel glorioso tronco regado con tanta sangre. Si el ejército entregado á manos ó débiles ó ineptas, cedió alguna vez ante la pericia de grandes capitanes y el valor de soldados nunca vencidos, el pueblo por su parte jamás desmayó: la fragosidad de los montes vió surgir una nube de paisanos armados, hoy unidos, mañana dispersos, siempre temibles; y el titan que en dos meses postró al Austria y en dos semanas dominó á la Prusia se vió asediado durante seis largos años por el indignado fantasma del pueblo español, siempre erguido, siempre arrogante, siempre amenazador, desbaratando sus planes, burlando su prevision, minando su poderío, hasta derrocar su imperio y amarrar en una peña aquella ambición que no cabía en los ámbitos del mundo.

El DOS DE MAYO fué la sacudida que despertó de su letargo el pueblo adormecido. En aquel día de luto y de gloria comienza el trabajoso período de nuestra regeneración. Los mismos patriotas que opusieron el noble pecho á las armas enemigas, opusieron la clara razón á las antiguas preocupaciones seculares; mientras con una mano repelían la invasión, desarraigaban con la otra añejos errores y abusos inveterados, á un mismo tiempo reconstituían el mapa de su nación y el libro de sus derechos; y la democrática Constitución de Cádiz, debatida al estampido del cañon y escrita entre el humo de la pelea, es, sin disputa, la victoria mas gloriosa de aquella lucha titánica.

Cómo pagó el penúltimo Borbon el generoso sacrificio de aquel pueblo que á costa de torrentes de sangre le devolvía el cetro abandonado por él en la hora del peligro, dígalo la memoria de nuestros padres perseguidos, ahrorojados, olvidados en las prisiones, fugitivos en tierra estraña, muertos á hierro con traiciones, ó muertos con ignominia en el patíbulo; díganlo Mina proscrito; Torrijos fusilado; Riego en manos del verdugo; el Empecinado pendiente de una horca; dígallo, en fin, esa misma Constitución de 1812, arrojada con desprecio y

hollada con escarnio en las gradas del trono levantado á su sombra, — ¡Amargo desengaño! ¡Terrible lección para los que la recibieron; pero provechosa y de fruto para los que tras ellos venimos. Aquellos sábios legisladores de Cádiz ignoraban que con la conciencia esclava no hay pueblo libre; y al escribir la tabla de las libertades populares olvidaron la primera, la principal, la mas sagrada de todas: la libertad del espíritu, libertad ilusoria si no se apoya en el derecho de profesar cada cual la religion mas apropiada á sus sentimientos y tributar á Dios el culto mas conforme á sus creencias.

Medio siglo largo de lucha incesante hemos necesitado para conquistar ese inestimable derecho que al fin disfrutamos merced á la revolución de setiembre, y que ningun poder humano conseguirá en adelante arrebatarnos. Hoy por fin está coronado el edificio de nuestros derechos; hoy se ha roto en los labios del pueblo la mordaza que tenia muda á la conciencia; hoy, por primera vez, podemos llegar satisfechos á la tumba donde reposan las cenizas de nuestros mártires, y decirles: «Dormid tranquilos: la obra que vosotros comenzásteis está consumada, y el arco por vosotros levantado, tiene ya la clave que ha de hacerlo indestructible; vosotros arrojásteis de España al extranjero, nosotros (victoria tambien gloriosa!) arrojamos del corazon la intolerancia; vosotros reconstruisteis la patria; nosotros reconstruimos el derecho; vosotros nos legásteis la independencia; nosotros legaremos á nuestros hijos la libertad.»

Si, madrileños, esa es la grande obra de nuestros días, ese el noble fruto de nuestros esfuerzos, esa la gloriosa corona de nuestros afanes. Para entrar de hecho en la gran comunión de los pueblos civilizados necesitábamos ese título: haber conquistado la libertad en todas sus manifestaciones, y saber mantener el derecho en todas sus esferas; en la esfera política con el sufragio universal, en la esfera intelectual con la libertad del pensamiento, en la esfera religiosa con la libertad de cultos, base y fundamento de todas.

Mostrémonos dignos de tanta fortuna; seamos prudentes en la hora del triunfo como fuimos constantes en los días de la adversidad. Para conquistar un derecho basta á veces el esfuerzo momentáneo de un partido; para mantenerlo y arraigarlo apenas basta la prudente perseverancia de todos. Solo practicando el derecho propio y respetando el ajeno es como llegan los pueblos á la cumbre donde tienen su eterno asiento la justicia y la libertad.

VOLUNTARIOS DE LA LIBERTAD:

Este día de luto nacional os trae á la memoria el ejemplo mas ilustre que puede ofrecerse á los defensores de la patria y el estímulo mas eficaz que puede darse á los guardadores de las libertades públicas.

Vosotros, hijos de aquellos mártires; vosotros, nacidos junto á su tumba; vosotros, herederos de su nombre y de sus virtudes, sabreis mostraros siempre dignos de origen tan glorioso. Vosotros habeis sido hasta hoy modelo de subordinación, ejemplo de disciplina, salvaguardia del orden, mantenedores de la justicia, fieles custodias de la propiedad, amparo de todos los ciudadanos y segura garantía para el ejercicio de todos los derechos; vosotros seréis tambien en adelante escudo de la Asamblea soberana y brazo de la voluntad nacional.

Vuestros padres salvaron la integridad del territorio; vosotros salvareis siempre la causa de la revolución, la causa del pueblo, la causa de la libertad.

Madrid 2 de mayo de 1869.—NICOLÁS MARÍA RIVERO.

Relacion de las multas impuestas por las alcaldías populares de distrito en la semana que finó hoy.

- Por la alcaldía de Palacio, tres multas de un escudo.—Total: tres multas que suman 3 escudos.
- Por la de la Universidad, ocho multas de 400 milésimas, 8 idem de un escudo, una idem de 2 idem.—Total: 13 escudos 200 milésimas.
- Por la del Centro, 2 multas de 200 milésimas, 11 idem de un escudo, 5 idem de 2 idem.—Total: 30 multas que suman 29 escudos 800 milésimas.
- Por la del Hospicio, 4 multas de 400 milésimas, 11 idem de un escudo, 5 idem de 2 idem.—Total: 20 multas, que suman 22 escudos 600 milésimas.
- Por la de Buenavista, 3 multas de 400 milésimas,

6 idem de un escudo.—Total: 9 multas, que suman 7 escudos 200 milésimas.

Por la del Congreso, 20 multas de un escudo.—Total: 20 multas, que suman 20 escudos.

Por la de la Inclusa: 2 multas de un escudo.—Total: 2 multas, que suman 2 escudos.

Por la de la Latina: 10 multas de un escudo.—Total: 10 multas, que suman 10 escudos.

Total general: 111 multas, que suman 108 escudos 800 milésimas.

Madrid 1.º de mayo de 1869.

TERCERA SECCION.—NEGOCIADO PRIMERO.

Segun los partes diarios comunicados por el Visitador general de Policía Urbana, los individuos del cuerpo han presentado durante la semana última las denuncias siguientes:

- Por obstruir el tránsito público, cuatro.
 - Por vender sin licencia, uno.
 - Por encerrar carbon tarde, cinco.
 - Por verter basuras en la calle, treinta.
 - Por tender y sacudir por el balcon, seis.
 - Por faltas de cocheros y carreteros, veintitres.
 - Por llenar en fuentes de vecindad, dos.
 - Por tener portales abiertos sin luz, quince.
 - Por faltas de varios conceptos, once.
 - Total: noventa y siete.
- Además han sido satisfechas 39 multas por orinar en la vía pública.

PARTE NO OFICIAL.

EL PENSAMIENTO GENERAL

DE LO QUE SE HA HECHO EN MONTELEON.

Sesenta y un años van transcurridos desde la heroica defensa del antiguo Parque de Artillería y este sitio, teatro de la principal hazaña del Dos de Mayo, punto donde el patriotismo madrileño hizo la mayor resistencia á las tropas invasoras, edificio donde estuvieron espuestas las cenizas de Daoiz y Velarde, cuando se verificó la primera exhumacion, no ha sido, durante sesenta años, mas que un monton de ruinas, entre las cuales se sostenian los restos del palacio, medio derruido por la vibración continua de una fábrica de fundición, y el arco de entrada donde tuvo lugar lo mas recio del glorioso combate.

Vino Fernando VII, cuando España habia lanzado de su suelo al invasor, y gastó una gruesa suma en reedificar el convento de Maravillas, haciendo alarde de ello en una lápida colocada á seis metros de distancia del arco donde se inició la guerra á que debió la corona, y no quiso poner en él ni un miserable azulejo conmemorativo del gran episodio histórico.

Conservábase este intacto, aunque deteriorado por el tiempo y por el abandono en que se le ha tenido, cuando una mano profana le revocó con cal y ocre quitándole el caracter de la época que recordaba.

Un distinguido militar, que se dolía del olvido en que yacia la puerta en que se dió el año 8 el grito de independencia, y donde se disparó el primer cañonazo que retumbando en toda Europa derribó el trono de Napoleon I, empezó cubriéndola con paños fúnebres en el aniversario de 1862.

Todo Madrid recuerda que al año siguiente, el ministerio Concha tuvo la pretension de que la fiesta empezara á caer en desuso, dando lugar á una ruidosa cuestion en el Congreso. El militar á que aludimos invitó entonces á la congregación de las Víctimas del 2 de mayo, establecida en San Ildefonso, á que pasara por Monteleon al dirigirse procesionalmente á la Florida; la invitacion fué aceptada y la comitiva hubo de pasar por la calle en que vivía el general Concha, que llevó su demostracion de

hostilidad á la fiesta nacional hasta mandar cerrar las puertas de su casa.

Conmemorando en varios años el aniversario del Dos de Mayo, el que escribe estas líneas publicó las siguientes en diversos periódicos:

«En cualquier país donde hubiera gobiernos celosos de las glorias nacionales, el arco del Parque de Artillería estaría protegido de la acción destructora del tiempo y de las profanaciones de la ignorancia; aquí ese monumento, tan modesto en sí como grande por su recuerdo, se irá arruinando y desaparecerá.»

«Mientras se tiene en pié, el pueblo suplente el olvido del Gobierno, colocando en él todos los años una sencilla estampa que representa la acción heroica y una simple corona de siemprevivas, tributo digno y noble, pero escaso y mezquino á tan grandes héroes. Al reparar en esto el corazón se indigna y la vergüenza asoma á las mejillas, viendo con asombro tan inmerecido abandono, tan inculcable olvido.»

«Tiempo es ya de que el pueblo español, recordando sus glorias y mostrando su admiración á los héroes del Dos de Mayo, demuestre, volviendo por Monteleón, que es digno descendiente de aquella generación patriótica y heroica.»

Ningun resultado alcanzaron estas excitaciones ni otras mayores, varios años repetidas, cuando al cumplirse los sesenta desde la inmortal jornada, el propietario de Monteleón, Sr. Cuesta, que se dispuso á utilizar los terrenos, tuvo el laudable pensamiento de acudir al Ayuntamiento de 1868, cediendo al pueblo de Madrid el arco, que solo por tan levantada idea no fué demolido y, lo que es mas, tres mil piés de terreno para que el monumento quedara en una glorieta semicircular.

El Ayuntamiento, que se encontró con el donativo, hizo por su parte lo siguiente:

Puso en el arco una tabla pintada, con este título, históricamente falso: *Plaza del Triunfo*.

Acordó hacer una capillita en la plazoleta de 3.000 piés de superficie.

Celebró una parodia de fiesta de inauguración de la plazoleta, no empezada siquiera, sacado del convento de Maravillas, precisamente del edificio, sin cuyo derribo no había plaza posible, una especie de procesion.

Penso, en fin, trasladar el arco, desde el sitio donde estaba el Dos de Mayo, es decir, desde el único punto donde puede marcar la gran hazaña de aquel día, á otro paraje á su capricho, todo por hacer conciliable la plazoleta de 3.000 piés con la conservación del convento reedificado por Fernando VII.

El arco es de ladrillo: ¿cabía trasladarse de un punto á otro conservando el carácter histórico que tiene? y aunque no fuera tan repugnante la profanación, que equivalía á hacer un arco convencional en vez de conservar cuidadosamente el verdadero arco, ¿qué juicio hubieran formado de nosotros los que supieran que el Ayuntamiento de la capital, despues de sesenta años de abandono, en que no había dado un paso para adquirir ni para conservar el monumento, el primer uso que de él hacia al adquirirle por donación era tomar el acuerdo de derribarle!

Así encontró las cosas el Ayuntamiento popular de 1869 que ha hecho otra cosa bien distinta.

Ha conservado la iglesia de Maravillas en cuyo atrio permanecieron por mucho tiempo manchadas las paredes con la sangre de los heroicos defensores del Parque, y el señor Gobernador de la provincia se propone trasladar á esta iglesia la parroquia de San Ildefonso.

Desde este templo, demolido el convento que reedificó Fernando VII ha abierto una plaza de 78,07 68,30, formando en ella un jardín muy necesario á los habitantes de aquel apiñado barrio.

La plaza ha sido trazada de modo que resulte en el centro de ella el arco histórico, que limpio de bárbaros revoques y cuidadosamente restaurado, aparece hoy exactamente como estaba en 1808.

Para no desfigurarle se ha conservado el pavimento de él á la altura que tenía, á fin de que no se altere el sitio donde D. Luis Daoiz dió la vida por la patria y la libertad, y se le ha rodeado de una elegante verja.

El arco resulta, pues, en el cruce de las calles de Daoiz y Velarde y Dos de Mayo.

Como prolongación de esta última, se ha hecho un desmonte y un terraplen para romper una nueva calle que, cuando esté concluida, tendrá doble an-

chura que hoy y una fila de árboles por cada lado. Esta calle pasa por el sitio donde murió gloriosamente D. Pedro Velarde, al salir del antiguo palacio de Monteleón (por la primera puerta que se encuentra entrando en la calle) con dos paquetes de piedras de chispa que llevaba para que sirvieran de metralla á los cañones, y ha recibido el nombre de *calle de Ruiz*, el animoso teniente de voluntarios del Estado, el último que sucumbió en la defensa del Parque y cuya gloria rivaliza con la de los dos heroicos capitanes de artillería.

A la mitad de esta calle la cruza otra, que va desde las nuevas casas de la Peninsular al Hospital Nacional; á esta calle se la ha dado el nombre de *Malasaña*, de aquel oscuro hijo del pueblo que defendió una de las entradas del Parque, ayudado de su mujer y de una hija de diez y siete años, que murió en el acto de dar cartuchos á su padre, quien con el cadáver de aquella doncella delante de sí, continuó haciendo fuego hasta consumir el último grano de pólvora.

Al final de la calle de Ruiz, en el cruce con la antigua ronda de Bilbao (ahora titulada de *Carranza* con motivo de haberse descubierto el quemadero), se ha colocado sobre un pedestal el grupo de Daoiz y Velarde, que como consta esculpido en la parte posterior del cañon que forma parte de él, *Antonio Solá de Barcelona, lo hizo en Roma 1830*; en el pedestal se lee: en el lado que mira á Monteleón:

A LA MEMORIA

DE

DAOIZ Y VELARDE,

EL AYUNTAMIENTO POPULAR DE 1869:

en el opuesto, las siguientes estrofas de la magnífica composición de Espronceda al Dos de Mayo:

«¡Oh! ¡levantad la frente carcomida,
mártires de la gloria,
que aun arde en ella con eterna vida
la luz de la victoria!

¡Ay! ¿Cuál fué el galardón de vuestro celo
de tanta sangre y bárbaro quebranto,
de tan heroica lucha y tanto anhelo
tanta virtud y sacrificio tanto?

El trono que erigió vuestra brabura
sobre huesos de héroes levantado,
un rey ingrato de memoria impura
con eterno baldón dejó manchado.

¡Ay! Para hollar la libertad sagrada
el príncipe, borron de nuestra historia,
llamó en su auxilio la francesa espada
que segase el laurel de vuestra gloria.»

Tal es el pensamiento de la transformación que el Ayuntamiento acaba de presentar al pueblo de Madrid, cambiado el aspecto de Monteleón, enlazando con un paseo llamado á ser muy agradable, la iglesia hospital de sangre, el sitio de donde ha desaparecido el convento levantado por el rey ingrato, el lugar en que cayó Daoiz, el arco de entrada al parque, la calle en cuyo eje murió Velarde, la memoria de Ruiz, el recuerdo de Malasaña, y en el punto mas alto, dominando todo aquel recinto consagrado por tantos hechos heroicos, el grupo de los dos héroes de la gran epopeya madrileña, con la triste historia que del resultado de aquellas hazañas, hizo en diez y seis versos la pluma inspirada de Espronceda.

Hasta ahora, el pueblo de Madrid ha acudido exclusivamente en los aniversarios del 2 de mayo al llamado Campo de la Lealtad, en el Paseo del Prado; es decir, al punto donde, despues del combate, las tropas francesas fusilaron á madrileños pacíficos que encontraban por las calles.

Desde ayer hay ya abierto otro sitio mas importante donde acudir el Dos de Mayo; aquel que sirvió de campo de batalla á los que perecieron con las armas en la mano, defendiendo la patria y la libertad.

Hace sesenta años que se va al Prado á llorar las víctimas del 2 de mayo.

Ayer por vez primera se ha ido á admirar sobre el terreno la hazaña de los héroes de la jornada.

El Ayuntamiento Popular ha empezado este año, acudiendo antes al teatro del combate que al sitio las ejecuciones, como para señalar al pueblo madrileño que antes de derramar llanto por las víctimas, debe templar su corazón en el ejemplo de los héroes.

Publicamos en el número anterior el informe científico sobre fundación de la Necrópolis general de Madrid, en que se propone, como el mas conveniente, el sitio de Rodajos. Damos á continuación otro trabajo, que sin duda alguna verán con gusto nuestros lectores; la base de la Memoria descriptiva de un gran plano de distribución de la Necrópolis que se va á presentar al Ayuntamiento, plano debido al talento y al estudio de once arquitectos, que hace tiempo se ocupan en tareas mucho mas vastas que la distribución del cementerio, como oportunamente tendrá ocasión de juzgar el pueblo de Madrid.

ALGUNAS IDEAS

SOBRE LA DISTRIBUCION GENERAL

DE LA NECRÓPOLIS DE MADRID.

El plano á que se refieren es el del *Futuro Madrid* estudiado por los arquitectos Torriente, Rodriguez Ayuso, Botella, Odróizola, Rucoba, Repullés, Losada, Rosell, Oseñalde, Vicente y Quintana.

NECRÓPOLIS GENERAL.

Evidente era la necesidad que Madrid tenía de una gran Necrópolis que sustituyendo á los raquíticos é insalubres cementerios actuales, asegurara durante el trascurso de una generación por lo menos, la inamovilidad de la tumba á sus habitantes, y esta necesidad, la ha puesto mas de relieve el estado actual de cosas, habiendo sido el Ayuntamiento el llamado á resolver tan delicada cuestión de una manera definitiva.

Varios eran los estudios que tenían que hacerse con este motivo con objeto de encontrar un sitio que situado convenientemente para no impedir nunca el desarrollo de la población, respondiera á las necesidades que la geología y la higiene requerían, pero la comisión nombrada por el Ayuntamiento ha hallado á este problema una solución digna de la inteligencia y celo con que ha practicado todos sus estudios, al proponer para el establecimiento de dicha Necrópolis la parte conocida con el nombre de Cuartel de Rodajos, situada en el extremo N. O. de la Casa de Campo.

Se encuentra esta extensión surcada en la dirección de O. á E. por el arroyo llamado del Pozo, el cual divide el terreno en dos grades cuarteles cuya extensión superficial respectiva es de 2.290.200 metros cuadrados el de la parte del Sur y 449.450 metros el de la del Norte, sirviendo dicho arroyo en vista de estos datos para la separación de las dos partes de que ha de constar la gran Necrópolis.

Encauzando aquel sin separarle casi de su marcha y construyendo una tápia ó foso paralelo á la dirección de dicho arroyo en la cual vengan á apoyarse las cuatro separaciones parciales marcadas en el plano que acompaña, tendremos ya fijados cada uno de los recintos que han de ocupar mas tarde los creyentes de las diversas religiones y cuyas extensiones superficiales respectivas son:

Cementerio católico	2.290.200 metros cuadrados.
Idem Protestante	196.200
Idem israelita	96.000
Idem mahometano	60.000
Y para los cultos restantes	97.250
Ocupando el total una superficie de	3.439.650

Definida ya la extensión que ha de tener cada cementerio queda aun por resolver una parte muy interesante del problema, cual es, el trazado general de las calles y la colocación de las sepulturas de manera que no se desperdicie el terreno sin almacenar cadáveres sobre cadáveres y procurando amenizar todo el recinto lo mas posible.

Con este motivo se suscitan las siguientes preguntas: ¿Será conveniente el trazado de calles rectas? ¿Deberá haber algun género de construcción en el interior del cementerio? ¿Convendrá establecer las sepulturas de la clase proletaria, aisladas de las sepulturas de pago, estableciendo cuarteles independientes para cada una de estas clases?

Si examinamos todo esto, veremos primeramente que al estudiar los cementerios modernos y sobre todo el que se cita como modelo, el del padre Lichaisse que tienen sus vías principales rectas y gran parte de las secundarias, observando sin embargo en algunas del cementerio citado una ausencia completa de orden, y tal vez de dignidad, siendo en un defecto muy grave, que las tumbas de los grandes hombres de Francia, verdaderos recuerdos de

glorias de su país, se hallen abandonadas á la intemperie y casi olvidadas, amenazando una ruina dramática, defecto que se encuentra evitado en el célebre Camposanto de Pisa, cuyo pórtico, de forma rectangular, que le rodea, conserva perfectamente los restos de los hombres célebres de aquella ciudad formando con la multitud de inscripciones y pinturas que le decoran un conjunto de un efecto admirable.

Un pórtico semejante, destinado al enterramiento de las celebridades contemporáneas, no se opondría de modo alguno á la erección del Panteon N. decretado por las Cortes de 1837, templo de la gloria, donde á los 50 años serian trasladados los restos de los grandes hombres, que fueran declarados dignos de tan alta honra.

No parece sin embargo que debemos nosotros aspirar hoy á levantar un monumento de este género, porque tal pretension seria solamente un sueño; pero si á contar con que este pensamiento puede llevarse á cabo un día y á armonizar todos los sistemas y procurar que el conjunto de la Necrópolis proporcione efectos de perspectiva análogos al que causaria la via de las Tumbas en Pompeya ó la via Apia en Roma; lo que podríamos conseguir á poco coste con el trazado de grandes calles rectas que pongan en comunicacion los puntos mas importantes de dicha Necrópolis, estableciendo de este modo un servicio fácil y dando á las calles secundarias las direcciones marcadas en el plano, desechando por completo las calles curvas, que á mas de oponerse á una pronta circulacion y presentar inconvenientes al mejor aprovechamiento del terreno para las sepulturas, son mas propias de un caprichoso parque inglés que de la grandiosidad y calma de un cementerio.

Dos son las vias principales que afluyen á esta vasta Necrópolis; la que partiendo de la glorieta de San Antonio de la Florida va hasta la plaza del (1) de Mayo, en la cual se encuentran las entradas de los cementerios protestante, israelita, mahometano y el destinado á las demas religiones, y la via que desde el puente de Segovia continúa á través de la Casa de Campo hasta la entrada principal del cementerio católico, continuando despues esta via con la misma direccion que traia, hasta la Plaza de Rodajos, cuya iglesia se utiliza por ahora para capilla del cementerio citado, poniéndola en comunicacion con las otras dos entradas que este tiene situadas en los extremos de la línea que mira á Madrid. Las calles que crucen este cementerio serán de cuatro órdenes distintas: las de primero de 20 metros de ancho; las de segundo de 15; las de tercero de 10, y las de cuarto de 6, teniendo las primeras dos series laterales de árboles y las segundas una sola. En los encuentros de todas estas vias se trazan plazas cuya forma y estension dependerá del número é importancia de aquellas, siendo todos estos cruceros los que indudablemente se preferiran para la colocacion de los monumentos de mas importancia por los magníficos puntos de vista que pueden presentar.

Conviniendo que termine esa ridícula costumbre de aislar á los pobres de los ricos hasta en su última morada, degradando á aquellos con el hacinamiento bárbaro que hasta aquí se practicaba, y tratando, por el contrario, de que se encuentre la modesta lápida del pobre al lado del soberbio monumento del poderoso, la distribucion de los diversos cuarteles que resultan para la colocacion de las sepulturas, capillas, estelas, etc., se hará de modo que la parte exterior lindante con las vias y en una zona de 6 metros de ancha, sea lo que se ponga á la venta, para las familias que por sus circunstancias especiales eleven alguna construccion y embellezcan el aspecto general de la Necrópolis, aprovechando todo el interior en la forma marcada en el detalle que se acompaña, para las sepulturas de la clase proletaria, á la que se exigirá como única retribucion la plantacion de un árbol, logrando de este modo, á medida que se pueble el cementerio, que en el centro de todos estos cuarteles haya una buena vegetacion que á la par que purifique el aire, dé un aspecto agradable al recinto en general y sirva de fondo sobre el cual destaquen la multitud de monumentos que se presentarán en primera línea.

Este sistema tiene á mas la ventaja de dar vida por igual á toda la Necrópolis, lo cual no sucederia si se dedicase una parte del cementerio á las sepul-

turas de pago y otra parte á las gratuitas porque esta que seria indudablemente la de mas estension, estaria siempre solitaria, sin atractivo de ningun género y de seguro no se ejerceria sobre ella la misma vigilancia que sobre el resto del cementerio.

Sobre el eje de la Necrópolis y en los centros de las dos estensiones comprendidas entre las calles de la Fe y la de la Esperanza ya aquella y la de la Caridad se construirán dos pórticos circulares cerrados por uno de sus lados los que servirán en su dia, no solo de panteon mas decoroso que el que ahora tienen Larra, Espronceda y tantos otros en el cementerio de San Nicolás, á los hombres célebres en ciencias, artes, literatura, política, etc., sino tambien de recinto donde pueda refugiarse en los dias de lluvia el público que continuamente acude á aquellos sitios.

Por último, de la Plaza del.... de Mayo, punto desde el cual tienen entrada independiente los cementerios de diferentes religiones, partirán en toda la estension de cada uno de estos, calles principales: por el protestante, la de la Reforma; por el israelita, la de Jerusalem; por el mahometano la de la Meca; y por el de cultos diversos la de la Humanidad.

La superficie invertida en calles, paseos, etc., es de 830.600 metros cuadrados quedando por lo tanto para enterramientos una estension de 2.600.050 metros cúbicos en la cual si se colocan las sepulturas en la forma antes indicada, para el mejor aprovechamiento del terreno puede contener el cementerio 1.200.000 cadáveres próximamente, teniendo en cuenta las dimensiones de las sepulturas gratuitas y las diversas superficies que ocuparán las de pago: ahora bien la poblacion de Madrid podrá aumentar en el trascurso de 50 años, hasta 500.000 almas y observando que una generacion desaparece en medio siglo, resulta que con la nueva Necrópolis puede asegurarse la inamovilidad de la tumba á dichos habitantes por mas de 120 años, ó lo que es igual durante el largo período de dos generaciones y media, plazo que se disminuirá en proporcion que se tome terreno para desarrollar masas de arbolado, tan necesarias en una Necrópolis.

Al mes, dia por dia, de haber logrado ingerir en la Nacion un ingenio de esta corte, cierto artículo censurando al Ayuntamiento, ha hallado forma de hacer llegar á los cajistas del mismo periódico nuevas cuartillas, en que ya no insiste sobre el escelente bosque de las afueras de la antigua Puerta de Bilbao, ni ataca el pensamiento de la Plaza de Europa, que combatió sin enterarse de lo que fuera, sino que la toma con la prolongacion del paseo de la Castellana, y dice las cosas mas peregrinas.

Esperamos que nuestro apreciable colega la Nacion, no tome á desaire su redaccion, nuestra negativa á entrar en contestaciones con quien vuelve á demostrar que no sabe lo que se dice, con quien repite por dos veces que el arroyo Abroñigal corre por la Castellana, y es capaz de suponer mañana frondosos bosques y perfumados jardines en las ventas de Alcorcon. El BOLETIN no se impuso nunca la penitencia de seguir polémicas con quien, podrá ser fuerte en miraje (palabra cuya propiedad dejamos al que la usa) pero demuestra en cada frase que escribe que desconoce á Madrid, hasta el punto de ignorar cual es el arroyo de Abroñigal. Aconsejamos á nuestro apreciable colega la Nacion que no sea condescendiente, con quien tan aficionado es á hablar de cosas de Madrid sin estar preparado para ello.

Tranquícese la Epoca: el BOLETIN, que está acostumbrado á que nuestro colega le acuse de pasion política, en el mismo asunto en que la Epoca ha omitido por espíritu de parcialidad lo que, aclarando la verdad de las cosas, contrariaba el objetivo de nuestro cofrade, no pudo llevar a mal una cosa tan justa como su sentimiento porque ocurran desgracias á los trabajadores. Lo que hay es que de esas desgracias no puede hacerse responsable al Ayuntamiento que tiene en todas las obras una direccion facultativa, y en todas ordenado que no se hagan minas; quedale entregar á los tribunales á los que infrinjan las disposiciones adoptadas, y eso hará.

Han informado mal á la Linterna de Diógenes: en la comision de obras del Ayuntamiento no ha habido el menor disgusto; lejos de eso, entre los doce con-

cejales que fueron nombrados para formarla, ha reinado desde la primera sesion, hasta la última que se celebró la semana pasada, un completo espíritu de fraternidad, sin que durante los cuatro meses que la comision lleva de trabajos, bien activos y bien difíciles por cierto, haya ocurrido una sola vez el mas ligero incidente desagradable.

Señores directores del BOLETIN OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO.

Muy señores míos: En el número 4 del BOLETIN que tan dignamente redactan, he tenido el gusto de leer que el verano próximo tendrá Madrid un aumento de cerca de 30.000 árboles en plazas, jardines, paseos y caminos. Aunque este plantio sea muy corto relativamente al que era necesario y al abandono en que siempre ha estado este ramo, no ocultaré á Vds. que la noticia me causó bastante satisfaccion, si bien tampoco debo callar que esta se amenguó muchísimo al observar la clase de árboles que se plantaban y que me han surgido las siguientes preguntas, á que espero se servirán contestar con su acostumbrada amabilidad:

1.º Por qué el comisario de arbolados, persona que desde luego suponemos inteligente en este ramo, manifiesta una preferencia tan marcada hácia los pinos, cuando esta clase de árboles nunca ni en ningún país se han considerado como de paseo ni adorno?

2.º Por qué en lugar del pino, árbol triste, sin sombra, y que en vez de amenidad, da aridez al paisaje, no se plantan árboles de hoja ancha que dieran sombra y refrescaran la atmósfera?

Si, como espero, tuviesen contestacion estas preguntas, les quedará reconocido S. S. S. Q. B. S. M.—Antero Miranda y Díez.»

Hé aquí una nota escrita por el Director de Arbolado:

Los viveros solo están en pleno rendimiento, cuando sale con talla y grueso competentes, para ir á plaza, el árbol de mas lento crecimiento que contengan.

En Madrid, el olmo, el castaño de Indias, el pino, las welingtonias y abetos que ocupan cuatro quintas partes del suelo de los viveros, no adquieren esta talla hasta pasados doce años, y como las cuatro quintas partes de los viveros del excelentísimo Ayuntamiento solo cuentan ocho años de instalacion, hasta que pasen cuatro ó seis, no pueden tener árboles grandes. Esto conservando los existentes, que si como en este año se desfloran para las necesidades del momento, se alarga el plazo. Los tilos y los rosales, tienen dos metros á los ocho años.

Para atender á las necesidades urgentes, ha sido preciso cultivar árboles de rápido crecimiento, acacias, chopos, etc., en una quinta parte del suelo de los viveros, dejando las cuatro quintas restantes para los de lento crecimiento indicados, y para los arbustos.

A fin de ganar tiempo y obtener los que aquí nacen mal, la Direccion de arbolado propuso muy repetidas veces que se trageran del extranjero los abetos, cedros etc., con una talla de dos metros; estos árboles hoy de moda en Europa, y lentos en crecer, no podian lograrse en el corto tiempo de existencia de los viveros. La peticion tantas veces hecha, fué otorgada una sola vez en setiembre del año pasado, y desechada de nuevo por el excelentísimo Ayuntamiento, por acuerdo de la comision de policia urbana, á causa de parecer caro el precio de 16.000 rs. que costaban los árboles y semillas pedidos, y no constar por escrito la orden en cuya virtud se pidieron. Esta cantidad es insignificante, si el vivero habia de contener por miles los abetos, cedros, welingtonias etc., de buena talla y en cantidad para cubrir las necesidades del servicio, y tener en reserva árboles grandes.

Los pocos y chicos que hay como los Eucalyptus y otros, plantas raras, son debidas á la generosidad de amigos del director, que por su celo se los han proporcionado, sin gasto de los fondos municipales, que nunca se le facilitaron con este objeto. No puede, pues, tener este Ayuntamiento en sus viveros, lo que no ha sido posible adquirir á la Direccion de arbolados.

Las pocas plantas raras que como queda dicho adquirió el director por su celo, han sido bastante difíciles de conservar hasta el momento actual que las está utilizando en los jardines del Parque.

Despues de copiar la Epoca un trozo de cierto artículo que publicamos en el número anterior dice lo siguiente:

«Parece, en efecto, justo que estas indicaciones sean atendidas al hacerse una nueva ley de espropiacion pública; pero en el interin la municipalidad necesita dar ejemplo de respeto á la ley.»

La advertencia nos parece cuando menos inoportuna.

En un remitido que publica los Sucesos, se indica la conveniencia de volver á su antiguo estado el pretil que

(1) La fecha en que las Cortes Constituyentes voten la libertad de cultos.

se encuentra á la entrada de la calle de Bailén y que cae sobre las cocheras de palacio. La reforma del pretil se hizo á pesar de disfrutarse desde allí hermosas vistas y de encontrarse en él un descanso despues de subir la cuesta de San Vicente, porque mas de un desgraciado puso fin á su existencia en aquel sitio, precipitándose desde el pretil abajo.

Oplánamos que no deben suprimirse las tres hiladas de sillería que se añadieron al antiguo zócalo, como no sea para sentar sobre esta una verja, cuya mucha altura impida que el pretil de palacio adquiera la misma triste celebridad que tuvo el canal de Manzanares.

(Opinion Nacional.)

Sentimos que la *Opinion Nacional* se haga eco de una paradoja, mal escogida por D. Francisco de Borbon, para acabar de meter en clausura todas las cercanías de Palacio, sin consideracion á la comodidad del pueblo de Madrid.

¿A quién se le ocurre que las poblaciones no puedan tener terrazas elevadas sin una verja alta por delante, por temor de que las terrazas conviden al suicidio?

¿Pues qué, con quitar el pretil de la calle de Bailén, se evita que el que tenga ganas de estrellarse se tire desde el paraiso del teatro de la Opera, desde el campanario de una iglesia, ó desde el piso cuarto de cualquier casa? ¿No está á cuatro pasos del pretil de la calle de Bailén el de la Cuesta de la Vega, convidado á tirarse desde una altura mayor aun?

Hay, en verdad, cosas que no sabemos como se escriben, sin meditarlas antes.

No, lo que hay que suprimir son las tres hiladas de sillería; lo que hay que hacer es restablecer el pretil como le hizo Argüelles, sin verja de mucha altura, que solo serviria para aumentar lo que hubiera de descender el que se empeñara en subirse á la verja para tirarse de ella; lo que hay que hacer para disminuir los suicidas, es mas que resolver cuestiones de piedra y de hierro.

Llevamos recibidas varias cartas, en que se nos pide que el BOLETIN publique los nombres de calles y plazas que han sufrido variacion desde el mes de setiembre, y se reclama del Ayuntamiento que consigne esas variantes en azulejos para que no suceda lo que en la plaza de Topete y en otros puntos, donde ya ha habido que remplazar los carteles en lienzos ó tablas en que la revolucion consignó las variantes. Hé aquí la lista de ellas facilitada por la seccion de Estadística municipal:

Variaciones que han tenido los nombres de las calles y plazas de Madrid por la iniciativa popular en los dias de la revolucion.

CALLES Y PLAZAS.

Nombres que tenían.	Nombres que tienen.
Reina.	Prim.
Boulevard Narvaez.	Serrano.
Paseo de Isabel II.	(Sin lápida).
Barquillo.	General Serrano.
San Lucas.	Del Bravo Santander.
Montera.	Serrano.
Torres.	Ros de Olano.
Plaza del Rey.	Bejar.
Princesa.	Olózaga.
Infantas.	Dulce.
Alcalá.	Duque de la Victoria.
Pez.	Moriones.
Leganitos.	Santander.
Plazuela de Aflijidos.	Santoña.
Euisa Fernanda.	Latorre.
Rey Francisco.	Fernandez de los Rios.
Reyes.	Voluntarios de la Libertad (en una esquina).
	Soberanía nacional (en otra esquina).
Plaza de Oriente.	De la Marina.
Felipe V.	Soroa.
Cárlas III.	Arias.
Bola.	Malcampo.
Plaza de Santo Domingo.	Pierrad.
Idem de Isabel II.	Prim.
Idem de Herradores.	Serrano.
Idem de San Martin.	Del Puente de Alcolea.
Santa Clara.	Olózaga.
Plazuela del Príncipe Alfonso.	Topete.
Príncipe.	Izquierdo.
Plaza de la Cebada.	Riego.
Idem de los Carros.	Aguirre.
Doña Urraca.	Mendizabal.
Felipe III.	(Sin lápida.)
Carretas.	Duque de la Torre.
Colegiata.	Bejar.

Barrios cuyos nombres fueron cambiados por la revolucion.

- De las Peñuelas.
- De Isabel II.
- Del Príncipe.
- De Rivero.
- De Prim.
- De Izquierdo.

Variaciones ó nombres nuevos de calles y plazas que han dado de sí las reformas emprendidas por el Ayuntamiento popular.

- Del Pósito.
- Carretera de Aragon.
- Ronda de Alcalá.
- Ronda de Bilbao.
- De Numancia.
- De Sagunto.
- De Covadonga.
- De Granada.
- De Carranza.
- De Ruiz.
- De Malasaña.
- Plaza del Dos de Mayo.
- Idem de la Independencia.

Como se ve hay tres calles y una plaza con el nombre de Serrano, dos con el de Olózaga, dos con el de Santander, una calle y una plaza con el de Prim, otra calle y otra plaza con el de Bejar, una calle que tiene dos títulos y dos en que ha desaparecido el que llevaban y no ha sido reemplazado por ninguno. Hay, pues, que obviar estos y otros inconvenientes, antes de consignar en los azulejos las variantes que hizo la revolucion.

INFORMACION GENERAL.

Los que nos escriban denunciándonos casas ruinosas pierden el tiempo, no poniendo al pié una firma conocida: el BOLETIN DEL AYUNTAMIENTO no se convertirá jamás en órgano de anónimos.

Hasta hoy hemos dado lugar en nuestras columnas á cuantas cartas se nos han dirigido, haciéndonos observaciones ó preguntas sobre los servicios municipales: el número de comunicaciones que recibimos crece de dia en dia, y hoy son ya muchas las que tenemos retrasadas, por falta de espacio para darlas á luz: es este un sintoma muy halagüeño del interés con que sigue el pueblo de Madrid los actos del Municipio, y como nos es imposible llenar con remitidos el BOLETIN, y como por otra parte deseamos sostener esta seccion de él, que tan buena acogida ha tenido y que tanto importa, empezamos á hacer hoy lo que seguiremos haciendo siempre que nos falte espacio, ó se aglomeren muchas cartas: dar idea de ellas y satisfacer la curiosidad de los que las escriban. Principiemos:

«El desmonte de detrás de San Gil va bien, pero las tierras debieran echarse todas, para rellenar lo que fueron caballerizas, dejando un corte regular al terraplen que se forma, y que saldrá monstruoso como se está haciendo.»

Tiene razon el autor de esta observacion; pero advierta que el Ayuntamiento carece aun de facultad para hacer vertedero el lado izquierdo del antiguo callejon de San Marcial, y cuente con que así que la tenga, desaparecerá fácilmente la monstruosidad.

«La prolongacion de la antes llamada calle de la Princesa, deberia ser con la misma rasante hasta la alcantarilla de Leganitos, evitando los defectos de la calle de Alcalá; es decir, que desde el Hospital Militar hasta la alcantarilla, fuese un suave plano inclinado descendente.»

Es exactamente lo que está proyectado y establecido en el pliego de condiciones para sacar á subasta la obra, á reserva de estudiar, si en vez de bajar á la alcantarilla, convendrá un viaducto que vaya á buscar á cierta altura la calle de Leganitos, en cuyo caso seria excelente la rasante de esta gran vía recta, desde la plaza de Santo Domingo al paseo de circuito.

«Cómo es que habiéndose gastado en poner aceras en la calle de Atocha, que aun las tenia en buen uso, se dejan con las que puso Carlos III las calles de la Cabeza, Calvario y otras?»

Lejos de estar en buen uso las aceras de la calle de Atocha, estaban deterioradas: además, como de asfalto, eran inconvenientes para una calle de pendiente tan considerable y ocasionadas á frecuentes caídas: esas otras calles no tienen igual importancia y el Ayuntamiento no puede atender á todo á la vez.

«La nueva calle que separa el Banco de España deberia abrirse al público.»

Esa calle es propiedad del Banco, y el Ayuntamiento no puede disponer de ella con la libertad que de las otras.

«¿Cuándo se derriba la casa calle de Preciados y se reforma la plaza del Callao?»

Quando el Ayuntamiento tenga medios de hacer esto, que no es lo mas urgente en las presentes circunstancias.

«La mas urgente de todas las reformas del interior es el derribo del convento de Santo Domingo. No, mas urgente es el derribo de los dos Camenes.»

«La calle del Barquillo debe tener una prolongacion recta al campo.»

Está preparada, no solo esta prolongacion, sino cuatro mas, de que ya ha dado cuenta el BOLETIN por terrenos del convento de las Teresas.

La idea de vender solares y de obligar á construir en ellos, reproducida en varias cartas, no tiene nada de original; hace mucho que está en el Ayuntamiento, pero falta la posibilidad de realizarla.

Pensado está solicitar de la comision de gobierno interior del Congreso los dos candelabros, hoy sin uso y arrinconadas en la calle del Sordo, para colocarlos en el arco de Alcalá: es buena idea la de llevar tambien á la plaza de la Independencia las colonas é inútiles farolas que estorban junto al teatro de la Opera.

Pregúntanos en varias cartas porqué no se dá principio á la construccion de los mercados. No, dá principio, porque antes es preciso que quede desocupado parte del terreno en que han de situarse.

Pregúntasenos tambien en qué estado se halla el derribo de las dos célebres casas de la calle Mayor pendiente del nombramiento de un perito por Academia.

Teniendo en cuenta la índole del siguiente comunicado, hacemos una excepcion con él publicándolo íntegro:

«Señores redactores del BOLETIN DEL AYUNTAMIENTO.

En uno de los números del BOLETIN DEL AYUNTAMIENTO denunciemos el hecho escandaloso de estarse construyendo casi completo la casa número 4 de la Corredera de San Pablo, cuya fachada ha sido renovada sin remeterse, faltándose á las leyes y en perjuicio de otros propietarios de la misma calle que deben sustraerse en lo sucesivo á la alineacion de la casa número 6. En el número siguiente del BOLETIN al que se hizo la denuncia, se dijo al público que el Ayuntamiento habia acordado que el dueño de la casa en cuestion sujetase su obra á las leyes que rigen sobre la materia. Hicimos ver algunos dias despues que la tal disposicion en letra muerta, pues la obra continúa como se empezó; es decir, contra toda ley de policia urbana, y en perjuicio de tercero. Recurrimos al BOLETIN DEL AYUNTAMIENTO, que, segun se ofreció al público, iba á ser el refugio de toda arbitrariedad; pero han visto otros números la luz pública y nuestra denuncia no se inserta. En tal caso, nosotros, que estamos resueltos á dar á conocer al público lo que pueda haber de curioso en este asunto, acudiremos á la prensa, á no ser que el BOLETIN, con la imparcialidad que le distingue, dé cabida en sus columnas á la mas justa de las reclamaciones.

Se repite de V. atento y S. S. S.—Francisco Rodriguez Campos

Por nuestra parte diremos, que la contestacion que dió el BOLETIN, fué sacada del acuerdo de la comision de obras; consiste en que el dueño de la casa en cuestion, se sujete á lo dispuesto por las ordenanzas municipales; y no es dudoso que así se verá obligado á hacerlo, cuando el Ayuntamiento acaba de derribar, en cumplimiento de las mismas, parte de un piso de la nueva casa que se está construyendo en el solar de las Vallecas.

ANUNCIOS.

PLANO GENERAL DE «EL FUTURO MADRID,» POR A. Fernandez de los Rios.—Reproduccion fotografica que comprende el perimetro del ensanche, la dehesa de Amaniel, la Moncloa y Casa de Campo, con la indicacion de las reformas propuestas: en negro, 16 rs.; en color, 24 rs.—Se vende en las librerías arriba indicadas.

EL FUTURO MADRID, PASEOS MENTALES POR la capital de España, tal cual es y tal cual debe transformarla la revolucion, por A. Fernandez de los Rios.—Segunda edicion.—Un tomo de 366 páginas en francés.—Se vende á 16 rs. en las librerías de San Martin, Cuesta, Durán y Baylli-Baylliere.